

## Acta de la Cuarta Sesión de Comité Regional de Inversiones

### GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Siendo las 09.00 horas del día jueves 12 Enero del 2012, en la Sala de Reuniones de la Presidencia Regional - Sede del Gobierno Regional Cajamarca, se reunieron los miembros del Comité Regional de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, señores:

Presidente Comité (e) Abogado César Aliaga Díaz, Vice Presidente Comité Marco Alejandro Minaya, Secretario Técnico Wilmer Chuquilín Madera, Sub Secretario Técnico -EAT - MEF. Sandra Serván López, Gerente Regional PPAT Pelayo Roncal Vargas, Gerente Regional de Infraestructura: Antonio Gilberto Medina Cantunón, Gerente Regional de Recursos Naturales Rolando Reátegui Lozano, Gerente Regional de Desarrollo Social Marco Gamonal Guevara, Gerente Sub Regional de Chota, Carlos Roncal Noriega, Gerencia Sub Regional Cutervo: Alberto López Aguilar, Sub Gerente de Estudios Ing. Helard Chávez Juanito, Sub Gerente de Presupuesto y Tributación: Cyntia M. Felicia Ríos Ruiz, Director Ejecutivo de PROREGION señor José Panta Quiroga, Responsable de la UF Desarrollo Económico: Estela Jara Cerna, Responsable de la UF de la Gerencia de Desarrollo Social: Katherine Castro Gallo, Encargada de la UF Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Cinthia Elizabeth Zambrano Rojas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones Ing. César Plasencia Fernández.

**Otros Participantes:** Evaluador OPI Ing. Mario Eduardo Cáceres Machicao, Evaluador OPI Ing. Ronal Leiva Chavez, Asesor Arturo Fernández Figueroa, Asesor César Escárte Seminario, Representante del MEF Eloy Duran Cervantes, Hildebrando Ojeda Rojas (UF-RENAMA), Aldo Pereyra Romo, GSRCH. Tomás Anibal Vargas Vásquez, Dirección de Abastecimiento señor Julio Gaitan Valqui, Asesora María Esther Estrada de Silva.

Contando con el quórum reglamentario se procedió al inicio de la Sesión, dando lectura a la Metodología a seguir, por el secretario técnico Eco. Wilmer Chuquilín Madera.

#### METODOLOGIA

- I LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN.
- II DESPACHO.
- III INFORMES. Agenda.
- IV PEDIDOS DE MIEMBROS TITULARES.
- V ORDEN DEL DÍA (DEBATE DE DESPACHO Y PEDIDOS).
- VI ACUERDOS.

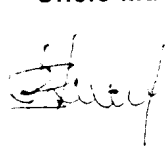
#### DESARROLLO DE LA SESION

- I LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario técnico dio lectura al acta de la tercera sesión, fue aprobada sin observaciones.

- II DESPACHOS:









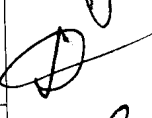

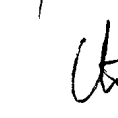

- 1.1. Memorando N° 051-2011(Pasa Orden del día).
- 1.2. Oficio Múlt. 042-2011-GR-CAJ/PR. (invitación a la cuarta sesión)

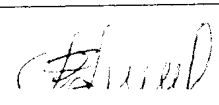






III. INFORMES

3.1. Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos:

N° Ord	ACUERDO	CUM PLIM IENT O	OBSERVACIONES
1	Realizar un taller de capacitación para implementar el acuerdo del ingreso de información al software Infobras.	SI	-La Sub Gerencia de Programación e Inversiones como iniciativa ha coordinado con el señor Carsten Jess experto Integrado/ Infobras de la Contraloría General de la República, para que participen los días 1º y 2º de diciembre y enseñen el uso del aplicativo de Infobras, actividad que se llevará a cabo de 9 a 2 pm, en el local de la UPN, dirigido a las UE y UF del Gobierno Regional y las Municipalidades de Cajamarca, Baños del Inca y La Encañada, con un total de 60 participantes en los 2 días.
2	Que la Dirección de Administración emita un informe a la secretaria técnica con copia al gabinete de asesores de presidencia, señalando las causas por los que los procesos se han caído o declarado desiertos, como máximo al 04 de noviembre del 2011.	NO	Se les comunicó vía correos electrónicos con fecha 02-11-2011, hasta la fecha la dirección de Administración no alcanza la información. El día 18-11-2011, el Ing. Mario Cáceres M. ha coordinado con el Director de Tesorería, el señor Robert Hernández Mendoza encargado de la Dirección de Administración, para que elabore dicha información y la alcance oportunamente.
3	Que en caso de incumplimiento de no alcanzar la información y no participar en las reuniones de trabajo acordadas en las sesiones del CRI en el plazo previsto, se aplicarán las sanciones que el Reglamento enuncia a las personas que involucradas en el incumplimiento.	SI	Entra en vigencia a partir de la fecha.
4	Que se de prioridad en la asignación de presupuestos a las Gerencias que formulan estudios de pre inversión.	SI	Se coordinó con el Sr. Jorge Zárate Suyón de la Sub Gerencia de PPTO y el personal especializado, a fin de que se nos alcance la información solicitada, para el día lunes 21 de noviembre.

	Que se recepcione aportes de costos reales y que la Gerencia de la GRI y Abastecimientos acopien, elaboren y difundan la información una vez analizada, se debe coordinar para mejorar el proceso de registro de información y que sea de una manera transparente.	NO	Se coordinó con el Ing. Antonio Medina Centurión Gerente de la GRI, para que el día lunes 21 de noviembre nos alcance la información en coordinación con el Jefe de Abastecimientos.
5	Que la Secretaria Técnica haga llegar el día 02 de noviembre el resumen de los acuerdos de la presente sesión, a los miembros del CRI y a los responsables de las tareas asignadas, y que el plazo de retroalimentación sea como máximo al 07 de noviembre del 2011.	SI	Con fecha 02-11-2011, se alcanzó a todos los miembros del CRI, el borrador del acta y los acuerdos para su cumplimiento, en tal sentido, sólo el Ing. Hélar Chávez Juanito, envió un comentario sobre su exposición.

### 3.2 Comentarios de los acuerdos.

#### 3.2.1. Respecto al primer acuerdo

• Econ. Wilmer Chuquilín Madera manifiesta, que no se llevó a cabo la capacitación de INFOBRAS programada para el mes de noviembre, por motivos de fuerza mayor (Paro Regional), actualmente se ha retomado las coordinaciones con el representante local de la Contraloría el señor Nelson Guevara Altamirano y con el representante de Lima el señor Carsten Jess a fin de programar una fecha próxima para realizar este taller, además se coordinará con GIZ para programar el taller de PROCOMPITE. (Pasa Orden del día).

#### 3.2.2. Respecto al 2º acuerdo:

- Se relaciona con el Memorandum N° 051-2011-GR.CAJ/VP. cuyo asunto son adoptar las Mejores prácticas en convocatorias.
- Después del debate: se propuso formar una comisión integrada por los titulares de: la Dirección Regional de Administración **quien la presidirá**, Dirección de Abastecimiento, Sub Gerencia de Estudios, Gerente Regional de Infraestructura, UF, presentar en un plazo de 10 días calendarios a partir del día 13 de enero del 2012 un resultado conteniendo:
  - a) Un análisis de porqué los procesos convocados de bienes y servicios se declaran desiertos o se caen, (causas, limitaciones, etc.).
  - b) Un registro de cuántos procesos desde el año 2011 a la fecha se han declarado desiertos o caído.
  - c) Coordinar con las UF para que tengan en cuenta que en los TDRs se consideren equipos técnicos necesarios y adecuados, un presupuesto real.
  - d) Al final que se de recomendaciones después de concretar un resultado del análisis.
  - e) Se concreto en un acuerdo todo lo enunciado en los puntos a, b, c, d.

#### 3.2.3. Respecto al 5º. Acuerdo:

- En concordancia con el debate se propone: que la comisión integrada por la: Gerencia Regional de Infraestructura **quien la presidirá**, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Estudios y Abastecimientos, sea la encargada de presentar una estructura de costos teniendo como referencia:
  - a) Presupuestos en proyectos en liquidación,
  - b) Tener en cuenta fuentes como: Provías, experiencias de proyectos ejecutados, etc.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Hélar Chávez Juanito' and other illegible signatures.

c) El análisis de mercado, además las Gerencias Sub Regionales poseen base de datos por zona, que pueden ser referenciales.

Por lo tanto se acuerda dar un plazo de 30 días calendarios a partir de la fecha para que la comisión emita un entregable conforme a lo planteado en la presente sesión del CRI.  
Los acuerdos 1,3, 4 y 6. han sido cumplidos.

### 3.3. Exposición de la Cartera de proyectos para seguimiento:

El Secretario Técnico Econ. Wilmer Chuquilín Madera, procede a exponer la cartera de Proyectos del CRI que están en seguimiento corresponden a las Gerencias de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, de RENAMA, y PROREGION,

#### 3.3.1. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Económico:

**A) El PIP Construcción y mejoramiento de la carretera PE-3N (Bambamarca)- Paccha – Chimbán – Pión – LD con amazonas.**

- Reprogramar fechas de seguimiento en el formato.
- Debe indicar en el formato por cada actividad, plazos, limitaciones, problemas que existen y demoran el trámite normal del proyecto.
- Acciones realizadas como alternativas de solución.
- Porqué se ha declarado desierto en 2 oportunidades los procesos de contratación.

**NOTA.- el seguimiento de este proyecto esta a cargo de la Sub Gerencia de Estudios**

**B) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Chota (Factibilidad).**

- Reprogramar fechas de seguimiento en el formato.
- Porqué se han demorado el levantamiento de observaciones por parte de la empresa supervisora.
- Fondo FONIPREL, debe ser devuelto en vista de ser montos fijos que pone el MEF para cada proyecto, además es un presupuesto del año 2010 no puede hacerse cambio de financiamiento.
- Hacer mayor seguimiento por parte de la UF.

**C) El PIP Construcción del Sistema de Irrigación Cochabamba (factibilidad).**

- Reprogramar fechas de seguimiento en el formato.
- Se ha efectuado el primer desembolso a la empresa contratista.
- Falta elaborar el informe de avance a FONIPREL bajo sus formatos.
- Existe una avance de 15 % en meta física.

**D) El PIP Mejoramiento de los servicios Piscícola.**

- Reprogramar fechas de seguimiento en el formato.
- Equipo técnico incompleto, la UF determina que se esta realizando el levantamiento de observaciones con un equipo de la misma Unidad Formuladora en apoyo a la Dirección de Producción.
- La responsable de la UF, manifiesta que el perfil está siendo rehecho totalmente por su inconsistencia inicial y que hasta el 27 del presente mes debe presentarse el estudio, en este sentido se esta ampliando el plazo ya que en la tercera sesión del CRI se acordó dar 30 días calendarios a partir del 27 de Octubre hasta el 27 de noviembre del 2011 para concluir con el levantamiento de observaciones y presentar el perfil.

**E) Programa de Irrigación.**

- Dar preferencia a los proyectos más que a los programas, recomendación del representante del MEF,

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*

Reforzar el sistema de planeamiento.

### 3.3.2. En el caso de la Gerencia de RENAMA:

**A) Posee 2 Programas conformados por 4, y 5 proyectos respectivamente y 1 programa solo.**

- a) Han sido observados 2 TDR y 1 Plan de trabajo, en el que tienen que tener en cuenta las normas de SERNANP, cuando se trata de Conservación de Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre, al igual que las normas del Ministerio de Ambiente.
- b) Según las manifestaciones de la responsable de la UF, en el proceso de visitas y conversaciones en la zona del Parque Nacional de Cutervo existen conflictos de posesionarios dentro del ámbito de atención del proyecto, en tal sentido deben coordinar con el Comité Zonal que está liderando este tema a fin de clarificar dicha situación, caso contrario no podría proseguir esta intención, además de ver un convenio con SERNANP.

### 3.3.3. En el caso de la Gerencia de Desarrollo Social:

A) Existen 5 PIPs priorizados para el seguimiento en el CRI,

- a) Para el tema de Desarrollo Social se ha coordinado con el Jefe de MINSA, el Médico Ricardo Zúñiga, la sustentación y selección de los proyectos respectivos en el tema de salud, los cuales son parte de la exposición correspondiente: Intervenciones para Mejorar los servicios de salud en los Establecimientos de salud Chuquibamba de la Red Cajabamba; existe el problema de donación del terreno por parte de la municipalidad de Chuquibamba, el formulador presentará el perfil a fines del presente mes.
- b) Así como el proyecto a intervenir en temas de Salud Familiar en la provincia de Chota, de desnutrición crónica, no se ha coordinado con la DISA para priorizarlo, ya existe un proyecto similar en PREDECI.
- c) En el caso del proyecto de mejoramiento de los servicios de salud de la Microred Morro Solar, Red Jaén, la UE deberá pasar un oficio a la DISA para determinar la situación actual del proyecto.
- d) El PIP Ampliación de cobertura de 16 C.E.I., de la provincia de San Ignacio, debe elaborarse bien los TDRs y condicionar plazos reales para el levantamiento de observaciones.

### 3.3.4. En el caso de PROREGION

- A) Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de los TDRs y sus respectivos expedientes de los proyectos de los 5 hospitales, Bambamarca, Cajabamba, Jaén San Ignacio y Cutervo.
- B) Las conversaciones con ALAC para el financiamiento de los estudios no han tenido resultados positivos.
- C) Los procesos tienen que darse por el Gobierno Regional y PROREGION debe implementar los 5 proyectos como responsabilidad, de la siguiente manera: Un proceso para Cajabamba y Bambamarca y el otro proceso para Jaén/San Ignacio y Cutervo.

### IV.-PEDIDOS:

- 4.1. Ing. Pelayo Roncal V. Que el CRI priorice proyectos al 31-05-2012, a fin de enmarcarlos con los del Presupuesto Participativo.
- 4.2. Ing. Helard Chávez J. Sigüientes pedidos:
- 4.2.1. Que la carretera Pimpingos – Santo Tomás es un compromiso del Presidente Regional, que la Gerencia General determine su priorización en base a la información que debe alcanzar la GRI, analizando su pertinencia o no.
- 4.2.2. Que conforme al Reglamento de la CRI, que la Dirección de Abastecimientos comunique formalmente a la Gerencia de Estudios todo tipo de procesos.

*[Handwritten signatures and initials]*

4.2.3. Que existe el proyecto Carretera Santa Cruz- Sunchubamba- Romero, archivado en área de cotizaciones desde el 03 agosto del 2011, y no se ha seguido el procedimiento normado. Debe informar al respecto dicha área.

4.2.4. Que el Manual de Procedimientos debe ser actualizado.

- 4.3. Ing. Pelayo Roncal V., que los presupuestos están asignados a todas las U.E., propone que se coordine a partir del día lunes 16 del pte. mes a fin de mejorar la distribución del presupuesto y con la participación de la Gerencia General y Dirección Regional de Administración.
- 4.4. Asesor Ing. César Escárate, propone un cronograma de tiempos a demandas presupuestales viendo demandas reales, teniendo en cuenta tanto los TDRs como la fase de estudios definitivos, y tener una demanda presupuestal para el 2012.
- 4.5. Ing. César Plasencia, En la relación de proyectos priorizados en el CRI se debe incorporar el Proyecto del Laboratorio del Agua, dado que hasta la fecha no existe una respuesta al seguimiento y no se cumplen plazos.
- 4.6. El Presidente (e) Abogado César Aliaga Díaz, propone se encargue a la Gerencia General la coordinación y toma de decisiones con los involucrados.

**V.- ORDEN DEL DIA : Después del debate se llegaron a los siguientes acuerdos.**

#### **VI.-ACUERDOS:**

**6.1. El Comité acuerda aprobar:** que se conforme una comisión interna integrada por: Dirección Regional de Administración que la preside, con las áreas usuarias, Sub Gerencia de Estudios, Dirección de Abastecimientos, la GRI, UF, a fin de analizar y presentar un resultado en un plazo de 10 días calendarios a partir del día 13 de enero del 2011, conteniendo:

- Un análisis de porqué los procesos convocados de bienes y servicios se declaran desiertos o se caen.
- Un registro de cuantos procesos desde el año 2011 a la fecha se han declarado desiertos o caído.
- Coordinar con las UF para que tengan en cuenta que en los TDRs se consideren equipos técnicos adecuados, un presupuesto real.
- Al final del plazo tienen que presentar recomendaciones después de concretar un resultado del análisis.

**6.2. El Comité acuerda aprobar:** Que la comisión integrada por la Gerencia Regional de Infraestructura que lo preside, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Estudios y Abastecimientos, sean los encargados de presentar una estructura de costos Provisional a 15 días y una con mayor detalle como máximo en 30 días calendarios a partir de la fecha de la presente sesión :  
Los asesores tienen que intervenir como apoyo a esta comisión.

El equipo tendrá en cuenta en forma referencial, lo siguiente:

- Presupuestos de los proyectos en cierre y liquidación,
- Tener en cuenta fuentes como: Provias, experiencias de proyectos ejecutados ,etc.
- El análisis de mercado, además las Gerencias Sub Regionales poseen base de datos por zona,
- Y otros que se crean convenientes.

**6.3. El Comité acuerda aprobar:** Tener en cuenta en los formatos de seguimiento de proyectos del CRI:

- Reprogramar las fechas de las actividades retrasadas y pendientes con plazos reales.
- Las UFs, deben hacer un seguimiento permanente y obtener la información actualizada, sino coordinar con oportunidad y efectividad.
- Respecto a los proyectos con financiamiento de FONIPREL cuyo monto asignado no ha sido ejecutado, coordinar con la Sub Gerencia de Presupuesto a fin de devolver los montos no utilizados. Además cumplir con enviar los informes de avance de gasto y físico de los proyectos que poseen este financiamiento en los formatos de FONIPREL.
- En el caso de la Gerencia de RENAMA, en forma urgente deben coordinar con SERNANP y proponer un

convenio a fin de facilitar los trámites de TDRs y posibles perfiles sin mayor retraso. En el caso de Programas de Inversión Pública estos deben ser revisados por las OPI del MINAM y MINAG ya que les corresponde si es que estarían financiadas por endeudamiento externo.

f) Para los casos de los proyectos de la Gerencia de Desarrollo Social y PROREGION, se acuerda: las UF deben realizar un seguimiento a los estudios de los hospitales en forma urgente, coordinar con DISA oportunamente y minimizar procesos.

**6.4. El Comité acuerda aprobar:** Que a partir de la fecha la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, será la responsable de recepcionar las solicitudes de los perfiles, proyectos y los priorice de acuerdo a normas y proceda con el trámite posterior.

**6.5. El Comité acuerda aprobar:** que el Gerente General coordine y defina con los involucrados los siguientes puntos tratados en los Pedidos: N° 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, conforme al pedido del Presidente del Comité (e) Dr. César Aliaga Díaz, a fin de obtener resultados en forma inmediata.

**6.6. El Comité acuerda aprobar:** Que la Dirección de Administración emita un informe a la secretaria técnica con copia al gabinete de asesores de presidencia, señalando las causas por los que los procesos se han caído o declarado desiertos, como máximo al jueves 26 de enero del 2012 y ser presentados en la próxima sesión del CRI.

**6.7. El Comité acuerda aprobar:** Que en la relación de proyectos priorizados del CRI se debe incorporar el Proyecto del Laboratorio del Agua, dado que hasta la fecha no existe una respuesta al seguimiento y no se cumplen plazos, dicho monitoreo esta a cargo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones.

**6.8. El Comité acuerda aprobar:** que en caso de incumplimiento de no alcanzar la información y no participar en las reuniones de trabajo acordadas en las sesiones del CRI en el plazo previsto, se aplicarán las sanciones que el Reglamento enuncia a las personas involucradas en el incumplimiento.

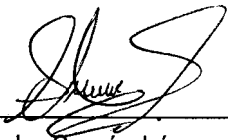
**6.9. El Comité Acuerda aprobar:** que la Secretaria Técnica haga llegar el día 18 de enero del 2012 el resumen de los acuerdos de la presente sesión, a los miembros del CRI y a los responsables de las tareas asignadas y que el plazo de retroalimentación sea como máximo al 23 de enero del 2012.

Siendo las 13.20 p.m., del 12 de febrero del 2012, se dio por concluida la presente sesión, acordando que la próxima sesión ordinaria de Comité Regional se realiza en la ciudad de Cajamarca el día 29 de febrero del 2012 a las 09:30 horas en las Instalaciones del Gobierno Regional Cajamarca.

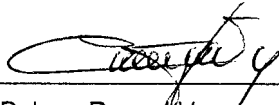
\_\_\_\_\_  
César Aliaga Díaz  
Presidente (e)

\_\_\_\_\_  
Marco Alejandro Minaya  
Vice presidente

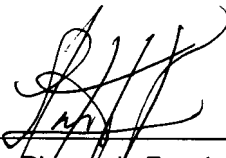
\_\_\_\_\_  
Wilmer Chuquilín Madera  
Secretario Técnico



Sandra Serván López  
Sub Secretaria Técnica

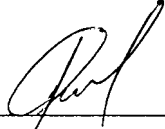


Pelayo Roncal Vargas  
Miembro

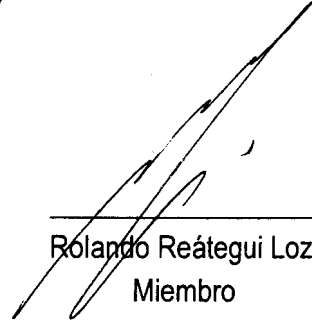


César Plasencia Fernández  
Miembro

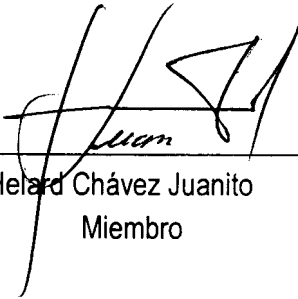
José Panta Quiroga  
Miembro



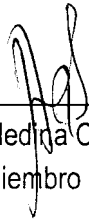
Marco Gamonal Guevara  
Miembro



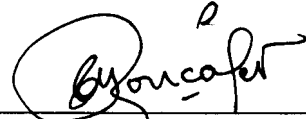
Rolando Reátegui Lozano  
Miembro



Helard Chávez Juanito  
Miembro



Antonio Medina Centurión  
Miembro

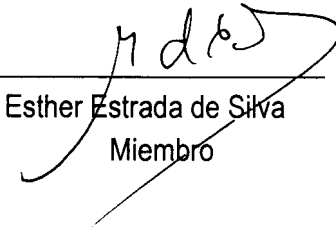


Carlos Roncal Noriega  
Miembro

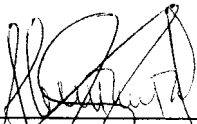


Deyber Flores Calle  
Miembro

Lelio Saézn Vargas  
Miembro



Esther Estrada de Silva  
Miembro



Cynthia Milagros Ríos Ruíz  
Miembro



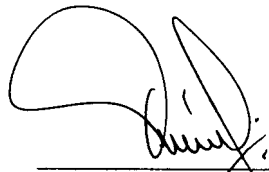
Katherine Castro Gallo  
Miembro



Estela Jara Cerna  
Miembro



Julio Gaitán Valqui  
Miembro



Mario Cáceres Machicao  
Invitado

César Escarate Seminario  
Invitado



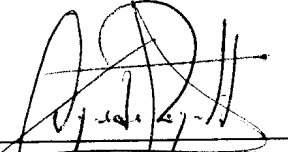


Arturo Fernández Figueroa  
Invitado

Eloy Duran Cervantes (MEF)  
Invitado



Julio Gaitan Valqui  
Invitado



Hildebrando Ojeda Rojas  
Invitado

Tomás Vargas Vásquez (GSRCH)  
Invitado

Aldo Pereira Romo  
Invitado



Renal Leyva Chávez  
Invitado



Cynthia Zambrano Rojas  
OF RENAMA

